ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO. PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO: REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Código: FOR-P88-XXX Versión: Fecha: Página: 1 de 1

DOCUMENTO NO CONTROLADO

1. Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra
2. Componente: Atención Integral para el Desarrollo Humano
3 Eje de Atención: Familia, participación y redes
3.1 Línea de Atención: Convivencia
4. Nombre de la actividad: Un trato por el pacto

5. Fecha de ejecución: 9 5 2022 al 9 5 2022

6. Profesional a cargo de la actividad: Psicología - trabajo social

7. OBJETIVO GENERAL

Velar por el cumplimiento del pacto de convivencia, promoción del buen trato, prevención de violencias fortaleciendo relaciones interpersonales mediante valores como el respeto, solidaridad, fraternidad, escucha y acogimiento.

7.1 . OBJETIVOS ESPECIFICOS

1, Socializar pactos de convivencia.
2, Fortalecer vinculos socio afectivos.
3, Reconocer derechos y deberes de las personas mayores.
4, Fomentar la cultura de buen trato y sana convivencia al interior del centro.

8. PLANEACION

1, Se convoca a las personas mayores y demás miembros del comité de convivencia.
2, Se da apertura al encuentro con actividad rompe hielo
3, Se explica el objetivo de la reunión y la dinámica a desarrollar.

9. DESARROLLO

Durante el mes se realiza un encuentro con las personas mayores en el espacio del comedor, se inicia la sesión dandose la bienvenida y presentación de las personas mayores que ingresaron en el último mes, para esta sesión se retroalimenta a las demás personas mayores frente a los mencionado en el comité de convivencia realizado en el mes de abril, asi mismo, se genera espacio para que las personas mayores manifiesten las dificultades evidenciadas y que afectan la convivencia entre personas mayores y/o cuidadores. Las personas mayores mencionan la dificultad para los traslados en las sillas de ruedas, teniendo en cuenta que algunas sillas se encuentran pendiente de mantenimiento y se esta gestioando con la proveedor por lo que realiza la intervención el áea de fisioterapia quien da la explicación frente a las demoras en los arreglos de las sillas de ruedas por parte del proveedor; preguntan ¿que pasa con la ropa que se ha venido dañando y/o pertenencias que ellos traen al ingreso a la comunidad de cuidado? la religiosa del hogar y el área de terapia ocupacional mencionan que si la ropa con la que ellos llegan a la institución se encuentra en malas condiciones esta se desecha, asi mismo, se les aclara que para eso se les da dotación cada 6 meses a fin de reponer la ropa que se encuentra en mal estado. Finalmente se les aclara que no esta permitido los tocamientos a personas mayores teniendo en cuenta que gran parte de los institucionalizados presentan deterioro cognitivo y que esto es una falta grave al pacto de convivencia, por lo que conlleva medidas de control como los son el traslado a otra unidad operativa y/o hasta el egreso del proyecto, de igual manera, se aclara que en caso de evidenciarse algun tipo de evento relacionado con el tema se realizará la respectiva denuncia a la fiscalia.

Se agradece la participación y se recuerda que en el mes de junio de 2022 se realizará la socialización del pacto de convivencia tanto a personas mayores, cuidadores y referentes familiares y/o sociales.

10. EVALUACIÓN

Se evidencia compromiso y participación por parte de las personas mayores siendo un total de 70, que participan de las reuniones del programa un trato por el pacto.

11. RECURSOS

Espacio (comedor), micrófono, parlante.

12. EVIDENCIAS

Registro fotográfico

Lorena Barreto -
13. Nombre y firma del profesional que diligencia el formato

Jessica Paola Cabrera
14. Nombre y firma del Coordinador

15. Nombre y firma personas mayores

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner